

Yo, **Mario Galvis Murcia**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.348.798, en mi calidad de **persona natural comerciante** y **deudor solidario** de la sociedad **Mundo Litográfico Editorial Educativa S.A.S.**, me permito presentar esta memoria explicativa como soporte a la solicitud de inicio del procedimiento de insolvencia, de conformidad con lo dispuesto en el régimen legal vigente.

Durante más de 18 años me desempeñé como representante legal de Mundo Litográfico Editorial Educativa S.A.S., dedicada al sector gráfico y editorial. En el desarrollo de esta actividad, suscribí diversas obligaciones financieras como codeudor, con el fin de respaldar compromisos adquiridos por la empresa.

Sin embargo, una serie de eventos adversos afectaron gravemente la estabilidad financiera del negocio y, por ende, mi situación patrimonial personal.

Me he desempeñado como comerciante de manera formal desde el año 2023, desarrollando actividades de comerciante minorista, ventas por papel, inscrito en el Registro Mercantil ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Durante los primeros años de actividad, logré mantener un flujo de ingresos suficiente para cubrir mis obligaciones personales y comerciales. Sin embargo, en los últimos meses/años, mi situación financiera se ha deteriorado significativamente por diversas razones.

Actualmente, mis ingresos como persona natural comerciante son **insuficientes para cubrir las obligaciones financieras adquiridas en calidad de codeudor solidario** de la sociedad Mundo Litográfico Editorial Educativa S.A.S.

A pesar de continuar desarrollando actividades comerciales de forma independiente, los recursos que percibo no permiten atender el volumen de deudas asumidas en respaldo de la compañía, las cuales superan ampliamente mi capacidad económica actual. Esta situación se ha visto agravada por la pérdida de estabilidad de la empresa, que entró en cesación de pagos, transfiriendo la carga de dichas obligaciones directamente a mi patrimonio personal.

Debido a la disminución de ingresos, la falta de liquidez y el crecimiento de los pasivos, me encuentro en una situación de **imposibilidad real de pago**, lo que motiva esta solicitud de insolvencia con el fin de buscar una solución legal, ordenada y equitativa ante los acreedores.